



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACIÓN

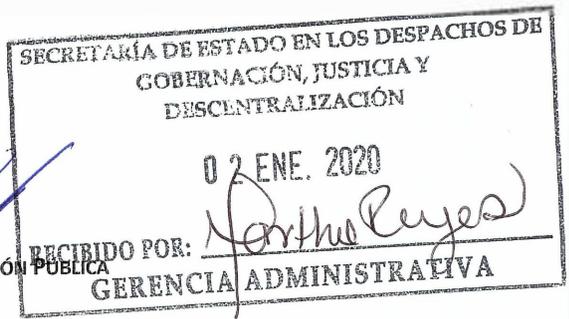
MEMORÁNDUM No. 002-UTAIP-2020

PARA SAYRA HERNÁNDEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA JUEVES, 02 DE ENERO DEL 2020



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al mes de **DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, misma que detallo a continuación:

- MATRIZ DE LAS COMPRAS MENORES (FORMATO ESTABLECIDO) REALIZADAS EN EL MES POR MEDIO DEL PORTAL DE HONDU COMPRAS Y SU RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.
- MATRIZ DE LAS COMPRAS (FORMATO ESTABLECIDO) REALIZADAS EN EL MES POR MEDIO DEL MODULO DE CATALOGO ELECTRONICO DE HONDU COMPRAS, SU RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA FORMADA Y SELLADA Y EL F01 DE COMPROBANTE DE PAGO.
- DETALLE Y TODA LA INFORMACION RELACIONADA DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS INICIADAS, SEGUIMIENTOS Y/O FINALIZADAS EN EL MES.
- **COPIA FISICA DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORES, ASESORES REALIZADOS CON FONDOS EXTERNOS Y INTERNOS.**

En el caso de no haber existido procesos de uno o ninguna de la información anterior antes solicitado deberá notificarlo por escrito vía memorándum. ENVIAR SOLAMENTE EL CUADRO RESUMEN EN FORMATO EXCEL AL CORREO ELECTRONICO: transparencia.sgjd.hn@gmail.com

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA MARTES, 07 DE ENERO DEL AÑO 2020**. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERA CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLO LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

NOTA No. 1: DEBERA MANDAR LA INFORMACIÓN COMPLETA TAL COMO LO GENERA EL REPORTE DE ONCAE EN (HONDU COMPRAS Y CATALOGO ELECTRONICO), SI FALTA ALGUN DOCUMENTO DEBERA JUSTIFICAR EN EL MEMORANDO DE REMISIÓN LA RAZÓN DEL PORQUE, EN CASO CONTRARIO NO SEDARA POR RECIBIDO LA INFORMACIÓN

NOTA No. 2: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CC: Archivo

MEMORANDO No. UC-01-2020

Para: Sandy Karyna Palma
Oficial de Transparencia

De: Martha Reyes
Encargada de la Unidad de Compras

Asunto: Información Solicitada

Fecha: 06 de enero del 2020



En atención al Memorándums No.002-UTAIP-2020 y No. 001-UTAIP-2020 referente a información del mes de diciembre del 2019, que se genera en esta Gerencia Administrativa para actualizar el portal de transparencia, le informo que durante este periodo esta Secretaría de Estado No Realizo Licitaciones Privadas o Públicas, Consultorías o Asesorías, Ni Concesiones o subastas de obras.

En relación a las compras menores del mes de diciembre se adjunta cuadro de compras por Cotización, cuadro de compras por Catálogo Electrónico con fondos nacionales, y se adjunta cuadro de compras por Catalogo Electrónico con fondos de donación de la República de China-Taiwán, en el Marco del Proyecto "Mejoramiento del Desempeño de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización", información preparada por la Unidad de Compras.

Atentamente.

